

Esta lista de comprobación tiene el objetivo de guiar al deportista y su médico sobre los requisitos de solicitud de una AUT y permitirá al Comité correspondiente evaluar si se cumplen los criterios relevantes del EIAUT.

Tenga en cuenta que no basta con completar el formulario de AUT; es **OBLIGATORIO** aportar los documentos de apoyo. *Completar el formulario y la lista de comprobación NO garantiza la concesión de una AUT.* Por el contrario, en determinados casos una solicitud podría ser legítima pese a no incluir todos los elementos de la lista de comprobación.

El formulario de solicitud de una AUT debe incluir:	
	Todas las secciones cumplimentadas a mano con letra de imprenta
	Toda la información presentada en [idioma]
	La firma del médico que realiza la solicitud
	La firma del deportista
El informe médico debe incluir detalles sobre:	
	Anamnesis: síntomas exactos (>2 de los siguientes: dolor facial, obstrucción nasal, supuración/exudado nasal, hiposmia/anosmia), intensidad (incl. mejora o empeoramiento) y duración de los síntomas en días/semanas
	Hallazgos en la exploración: congestión/obstrucción, dolor opresivo, exudado, olor
	Diagnóstico
	Dosis de pseudoefedrina y/o glucocorticoide, frecuencia y vía de administración (ambos están prohibidos solo en competición, los glucocorticoides solo cuando se aplican sistémicamente y la pseudoefedrina si supera la dosis terapéutica de 240 mg diarios o si se administra en formato de liberación prolongada)
	Explicar por qué no se utiliza o no es suficiente un tratamiento alternativo no prohibido, e indicar la duración previsible del tratamiento
Entre los resultados de las pruebas diagnósticas deben incluirse copias de:	
	Las pruebas analíticas no son obligatorias (p. ej., cultivo nasal)
	Hallazgos de imagen u otras evaluaciones: solo las patologías crónicas requieren confirmación mediante TAC o endoscopia
Información adicional incluida	
	Según especificación de la ADO